DECLARACIÓN JURADA

Conformidad del contenido del Informe Multianual de Gestión Fiscal 2017-2019

Yo, JOSE MIGUEL RISI CARRASCAL, identificado con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° 25681735, en calidad de titular de la entidad de la Municipalidad Distrital de La Punta, provincia de Prov. Callao, departamento de Prov Constit del Callao, declaro:

Que las estimaciones de las finanzas públicas al cierre del año 2016, sujetas a evaluación, así como las proyecciones para el periodo 2017 - 2019, establecidas en el Informe Multianual de Gestión Fiscal (IMGF) 2017 - 2019, son consistentes con el cumplimiento de las reglas fiscales y/o las metas de convergencia, según lo señalado en el siguiente cuadro:

Reglas fiscales¹, metas de convergencia² y ejecución al cierre³ establecidas en el Informe Multianual de Gestión Fiscal 2017- 2019

ESTIMACIÓN 4/ 2016	2017	PROYECCIÓN 2018	2019
100,0	100,0	100,0	100,0
9,6	9,6	9,6	9,5
23 099,8	23 305,0	23 112,7	23 150,2
23 099,8	23 305,0	23 112,7	23 150,2
19 431,5	20 091,6	20 084,0	20 085,5
	2016 100,0 100,0 9,6 23 099,8 23 099,8	2016 2017 100,0 100,0 100,0 100,0 9,6 9,6 23 099,8 23 305,0 23 099,8 23 305,0	2016 2017 2018 100,0 100,0 100,0 100,0 100,0 100,0 9,6 9,6 9,6 23 099,8 23 305,0 23 112,7 23 099,8 23 305,0 23 112,7

1/ Las reglas fiscales se determinan según el Artículo 7° de la Ley N° 30099 vigente.

2/ Las metas de convergencia se determinan según la metodología establecida en la Resolución Ministerial Nº 432-2014-EF/15.

3/ Corresponde a la ejecución al cierre proyectada por el pliego en el IMGF 2017-2019.

Elaboración: Municipalidad Distrital de La Punta

En tal sentido, en señal de conformidad con el contenido del Informe Multianual de Gestión Fiscal 2017- 2019 elaborado por la Municipalidad Distrital de La Punta de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento a la Responsabilidad y Transparencia Fiscal, suscribo la presente Declaración Jurada al 26 de mayo del 2016.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

JOSÉ RISI CARRASCAL

ALCALDE

JOSE MIGUEL RISI CARRASCAL

Municipalidad Distrital de La Punta

Titular de la entidad

(Firma y sello)